

Además de las funciones propias de la representación, destacando entre ellas la siguiente: Ser promotores del conocimiento de los derechos y deberes entre los estudiantes de la comunidad del DMA; esperamos ser un puente que medie en el fortalecimiento del tejido social existente en nuestro departamento.

A continuación, resaltamos los aspectos que serán nuestras banderas, en caso de ser elegidos:

- El deporte universitario como elemento generador de comunidad.
- El estudio crítico de documentos que nos afectan como futuros profesionales.
- Elevar aquellas propuestas que tienen origen en los estudiantes, y que consideremos factibles/realizables, a los niveles en que su discusión tenga opción de realizarse.

El “plan padrino” que alguna vez existió en el departamento se encuentra entre los temas que, sin ser prioridad, plantearemos en los escenarios en que sea pertinente.